



**Ajuntament  
de Barcelona**

# Carta de Servicios del Instituto de Cultura de Barcelona (ICUB)

Fecha de aprobación: 16/03/2017

## **ÍNDICE**

MISIÓN .....	- 2 -
DATOS DE CONTACTO .....	- 2 -
COMPROMISOS DE CALIDAD .....	- 3 -
CANALES DE PARTICIPACIÓN, QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS .....	- 3 -
SERVICIOS .....	- 4 -
Alquileres y cesiones de espacios gestionados por el ICUB .....	- 4 -
Otorgamiento de subvenciones en el ámbito de la cultura .....	- 7 -
Servicio de atención e información cultural .....	- 9 -
Asesoramiento para rodajes en Barcelona .....	- 11 -
Acceso a los fondos patrimoniales de los museos gestionados por el ICUB .....	- 12 -
ANEXOS .....	- 16 -
CENTROS PRESTADORES .....	- 16 -
SEGUIMIENTO DE INDICADORES Y OBJETIVOS DE GESTIÓN.....	- 32 -

La Carta de Servicios del **Instituto de Cultura de Barcelona (ICUB)** está dirigida a ciudadanos, entidades, profesionales, empresas y organizaciones interesados en conocer aspectos fundamentales de sus objetivos y compromisos y de su actividad en lo referente a la oferta de servicios a la ciudadanía.

La carta de servicios ayuda a que la ciudadanía conozca los servicios que ofrece y realiza el **Instituto de Cultura de Barcelona (ICUB)**, a la vez que acerca la Administración pública a los ciudadanos que son usuarios de ella:

- ✓ Facilita el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- ✓ Mediante la carta, los ciudadanos conocen qué pueden exigir y a qué están obligados.
- ✓ Integra la voz ciudadana en la organización. Uno de los puntos fundamentales de la carta es que establece canales de comunicación y de participación de los ciudadanos, y de recogida y respuesta a las quejas y sugerencias.
- ✓ La carta da transparencia a la gestión y permite conocer el grado de compromiso sobre la calidad en la prestación de los servicios y su cumplimiento.

## MISIÓN

- ✓ Crear, gestionar y mantener el patrimonio artístico, científico, tecnológico, natural y documental de la ciudad.
- ✓ Explotar comercialmente los bienes y actividades del instituto.
- ✓ Difundir la cultura en los distritos y barrios de Barcelona.
- ✓ Impulsar las actividades de sectores culturales sin ánimo de lucro.
- ✓ Incentivar la presencia en la ciudad de industrias y equipamientos culturales.
- ✓ Promover las actividades culturales y de ocio que se desarrollan en la ciudad.
- ✓ Participar en el impulso de las grandes infraestructuras culturales de titularidad del Estado, de la Generalitat o de titularidad concurrente radicadas en el municipio.
- ✓ Dar apoyo a la iniciativa ciudadana y cívica.

## DATOS DE CONTACTO

<b>Dirección</b>	La Rambla, 99, Palau de la Virreina, 08002 Barcelona Ver la ubicación <a href="#">aquí</a>
<b>Teléfono</b>	933 161 000 / Fax: 933 161 010
<b>Correo electrónico / Web</b>	<a href="mailto:infoicub@bcn.cat">infoicub@bcn.cat</a> <a href="https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/ca">https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/ca</a>
<b>Atención al público</b>	De lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 h Jueves, de 15.30 a 17.30 h (excepto del 24/6 al 24/9) Se necesita cita previa. Por correo electrónico a <a href="mailto:infoicub@bcn.cat">infoicub@bcn.cat</a> o por teléfono, al 933 161 000
<b>Cómo llegar</b>	Metro: L3 (Liceu)

	Bus: 59, V13
--	--------------

## COMPROMISOS DE CALIDAD

- ✓ Atención a las personas interesadas por la cultura y acceso a los equipamientos y actividades culturales organizadas por el ICUB.

### Indicadores y objetivos generales

- ✓ Facilitar los espacios municipales para actividades culturales. Indicador: peticiones anuales de alquileres.
- ✓ Promover la actividad cultural de la ciudad a través de las subvenciones. Indicador: importe total de subvenciones otorgado anualmente.
- ✓ Atención e información cultural. Indicador: personas usuarias atendidas anualmente.
- ✓ Facilitar los rodajes en la ciudad. Indicador: peticiones anuales de rodajes en la oficina Barcelona Film Commission.
- ✓ Facilitar el acceso del público a los museos municipales. Indicador: visitantes anuales a los museos municipales gestionados por el ICUB.

## CANALES DE PARTICIPACIÓN, QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

<b>Participación y atención ciudadana</b>	<p>Dirigirse a la oficina de información de la Virreina, o a los espacios específicos de cada web de los diferentes programas y actividades del ICUB, para enviar las propuestas, peticiones o consultas que se quieran hacer.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Presencial</u>: Oficina de Información de la Virreina</li> <li>✓ <u>Telemático</u>: a través del sitio web del ICUB, <a href="http://bcn.cat/incidenciasireclamacions">bcn.cat/incidenciasireclamacions</a></li> <li>✓ <u>Telemático</u>: correo electrónico a <a href="mailto:infoicub@bcn.cat">infoicub@bcn.cat</a></li> </ul>
<b>Quejas, reclamaciones y sugerencias</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Redacción y envío del caso por parte del solicitante.</li> <li>2. Estudio del caso.</li> <li>3. Comprobación de los hechos explicados.</li> <li>4. Determinación de medidas de corrección o mejora, en su caso.</li> <li>5. Respuesta al solicitante.</li> <li>6. Aplicación de las medidas determinadas, en su caso.</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Presencial</u>: Oficina de Información de la Virreina</li> <li>✓ <u>Telemático</u>: a través del sitio web del ICUB, <a href="http://w10.bcn.es/APPS/irsconsultesWeb/continuar.executa.nt.do?tema=25">http://w10.bcn.es/APPS/irsconsultesWeb/continuar.executa.nt.do?tema=25</a> y en los webs de cada centro o programas del ICUB</li> </ul>
<b>Tiempo de respuesta</b>	Máximo 30 días.

## SERVICIOS

Los principales servicios que se ofrecen son la promoción de la actividad cultural a través del programa de subvenciones, la cesión de los espacios (alquileres y cesiones) o las facilidades para los rodajes en Barcelona.

Se atiende e informa a las personas interesadas en la cultura, sean de la ciudad o de fuera, y se ofrece la visita a los museos municipales de Barcelona.

- ✓ **Alquileres y cesiones de espacios gestionados por el ICUB**
- ✓ **Otorgamiento de subvenciones en el ámbito de la cultura**
- ✓ **Servicio de atención e información cultural**
- ✓ **Asesoramiento para los rodajes en Barcelona**
- ✓ **Acceso a los fondos de los museos gestionados por el ICUB**

## ALQUILERES Y CESIONES DE ESPACIOS GESTIONADOS POR EL ICUB

**Descripción** Oferta y gestión del alquiler o de la cesión de los espacios que gestiona el Instituto de Cultura de Barcelona para uso particular, para acoger actos y acontecimientos de personas físicas o jurídicas.

**Utilidad** Posibilidad de realizar actividades en espacios grandes o no convencionales y, en algunos casos, con interés patrimonial en acuerdo de alquiler puntual o de estancia de más duración, en el caso de las cesiones de espacios para la creación.

**Garantía** El Instituto de Cultura vela por la buena gestión tanto del servicio como de los espacios que ofrece para alquiler o cesión. Y permite que la ciudadanía pueda realizar sus actividades culturales en espacios públicos o también actividades no culturales en espacios patrimoniales.

**Normativa reguladora del servicio**

- ✓ Condiciones de reserva y funcionamiento de la cesión de uso de los espacios del Instituto de Cultura de Barcelona:  
[https://ajuntament.barcelona.cat/lloguerespais/sites/default/files/condicions\\_us.pdf](https://ajuntament.barcelona.cat/lloguerespais/sites/default/files/condicions_us.pdf)
- ✓ Convocatorias de residencias de Fabra i Coats:  
<https://ajuntament.barcelona.cat/fabriquescreacio/ca/recursos-creacio/residencies>  
→ <https://www.barcelona.cat/fabraicoats/fabrica/ca/residir-a-la-fabra/convocatories>  
<https://ajuntament.barcelona.cat/fabriquescreacio/ca/fabriques/fabrica-a-fabrica/fabra-i-coats>
- ✓ Precios de los alquileres de espacios, tasas municipales:  
<https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/ca/icub/taxes-i-preus>; <https://ajuntament.barcelona.cat/lloguerespais/ca/preus>

**Derechos y deberes de los usuarios** Los descritos en la normativa reguladora y en los contratos y las convocatorias.

**Procedimientos de** **En el caso de los alquileres**, debe solicitarse el espacio y, en

**gestión del servicio** función de la disponibilidad, se formaliza el alquiler siguiendo el procedimiento establecido en el documento de condiciones de uso:

[https://ajuntament.barcelona.cat/lloguerespais/sites/default/files/condicions\\_us.pdf](https://ajuntament.barcelona.cat/lloguerespais/sites/default/files/condicions_us.pdf)

**En el caso de las residencias y cesiones**, hay que acceder a las convocatorias periódicas que se publican en los correspondientes webs:

- ✓ ICUB: <https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/ca>
- ✓ Fábricas de creación: <https://ajuntament.barcelona.cat/fabriquescreacio/ca>
- ✓ Fabra i Coats: <https://www.barcelona.cat/fabraicoats/fabrica/ca/residir-a-la-fabra/convocatories>

Se formaliza la cesión en Fabra i Coats.

---

**Información complementaria** Los alquileres estarán sujetos a las condiciones de usos y a la disponibilidad del centro, con el fin de no interferir en las actividades que se puedan realizar.

---

**Objetivos de gestión del servicio** ✓ El plazo máximo de respuesta de la solicitud será de 15 días en el 90 % de los casos.

---

## MODALIDAD 1: ALQUILER DE ESPACIOS GESTIONADOS POR EL ICUB

**Descripción** Oferta y gestión del alquiler de los espacios patrimoniales de titularidad del Instituto de Cultura de Barcelona para uso particular, para acoger actos y acontecimientos de personas físicas o jurídicas.

---

**Ofrece** **Instalaciones. Documento.** Acceso al equipamiento. Contrato.

**Coste y forma de pago** Véase <https://ajuntament.barcelona.cat/lloguerespais/ca/preus>.

En el caso de las residencias de Fabra i Coats, la cesión implicará el pago mensual de los precios aprobados por el Consejo de Administración del ICUB, vigentes en cada momento y que, para el 2016, son los indicados en la descripción de cada uno de los espacios.

Transferencia o ingreso en la cuenta bancaria del Instituto de Cultura que se designe.

---

**Centros prestadores**

- ✓ **Archivo Fotográfico de Barcelona**
- ✓ **Castillo de Montjuïc**
- ✓ **Disseny Hub Barcelona**
- ✓ **El Born CCM**
- ✓ **La Capilla del Antiguo Hospital**
- ✓ **Museo de Historia de Barcelona (MUHBA)**
- ✓ **Museo Etnológico y de Culturas del Mundo. Montcada**
- ✓ **Museo Frederic Marès**
- ✓ **Palau de la Virreina**

---

- ✓ **Real Monasterio de Santa Maria de Pedralbes**
- ✓ **Fabra i Coats - Fábrica de Creación de Barcelona**

<b>Información complementaria</b>	<p>La que se indica en el procedimiento:  <a href="http://lloguerespais.bcn.cat/sites/default/files/condicions_us.pdf">http://lloguerespais.bcn.cat/sites/default/files/condicions_us.pdf</a>.          Los alquileres estarán sujetos a las condiciones de usos y a la disponibilidad del centro, con el fin de no interferir en las actividades que se puedan realizar.</p>
<b>Canales de petición</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Presencial</u>: en los centros prestadores y en la Oficina de Información de la Virreina (La Rambla, 99, Barcelona)</li> <li>✓ <u>Telemático</u>: en el web <a href="https://ajuntament.barcelona.cat/lloguerespais/ca">https://ajuntament.barcelona.cat/lloguerespais/ca</a> o en el web de cada centro prestamista</li> <li>✓ <u>Telefónico</u>: teléfono del centro prestador escogido</li> </ul>
<b>Canales de gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Presencial</u>: en el centro prestador escogido</li> <li>✓ <u>Telemático</u>: correo electrónico del centro prestador escogido, y el del solicitante</li> <li>✓ <u>Telefónico</u>: teléfono del centro prestador escogido, y teléfono del solicitante</li> </ul>
<b>Canales de recepción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Presencial</u>: en el centro prestador contratado</li> </ul>
<b>Objetivo de gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El plazo máximo de respuesta de la solicitud será de un máximo de 15 días en el 90 % de los casos.</li> </ul>

## MODALIDAD 2: CESIÓN DE ESPACIOS PARA LA CREACIÓN CULTURAL

**Descripción** Oferta de cesión de espacios para la realización de actividades de creación durante un periodo de tiempo limitado. Está pensado para artistas, colectivos, asociaciones o iniciativas empresariales que tengan un proyecto artístico en proceso de creación, de cualquier disciplina artística. También para productores, difusores y dinamizadores culturales, microempresas y pequeñas empresas culturales, creadores y asociaciones culturales que necesiten un espacio para llevar a cabo su proyecto.

**Ofrece** **Instalaciones. Recursos materiales. Acompañamiento personal.**  
 Infraestructuras: limpieza básica de los espacios, mantenimiento de la infraestructura, control de acceso al recinto, acceso a internet a través de wifi, salas de reuniones y espacio de oficinas compartido, uso de los espacios comunes como la cocina y el comedor y, en función de las características de los proyectos, se podrá disponer de material técnico básico, como equipo de sonido y luces; y, en cuanto al asesoramiento, el apoyo al desarrollo del proyecto.

**Coste y forma de pago** La cesión implica el pago mensual de los precios aprobados por el Consejo de Administración del ICUB vigentes en cada momento y que son los indicados en la descripción de cada uno de los espacios.

<https://www.barcelona.cat/fabraicoats/fabrica/ca/residir-a-la->

[fabra/convocatories](http://fabra/convocatories)

Veure: <https://www.barcelona.cat/fabraicoats/fabrica/ca/residir-a-la-fabra/convocatories>

<b>Centros prestadores</b>	✓ <b>Fabra i Coats - Fàbrica de Creació de Barcelona</b>
<b>Información complementaria</b>	Hay dos modalidades de convocatoria: residencias y viveros. También se ofrecen convocatorias de otros proyectos que tienen sede en la Fàbrica de Creación.
<b>Canales de petición</b>	✓ <u>Presencial</u> : en el propio centro de Fabra i Coats ✓ <u>Telemático</u> : <a href="https://www.barcelona.cat/fabraicoats/fabrica/ca">https://www.barcelona.cat/fabraicoats/fabrica/ca</a> ✓ <u>Telefónico</u> : 932.566.150 ✓ <u>Telemático</u> : correo electrónico <a href="mailto:fabraicoats@bcn.cat">fabraicoats@bcn.cat</a>
<b>Canales de gestión</b>	✓ <u>Presencial</u> : en el propio centro de Fabra i Coats ✓ <u>Telefónico</u> : 619 131 616, y teléfono del solicitante ✓ <u>Telemático</u> : por correo electrónico, <a href="mailto:fabraicoats@bcn.cat">fabraicoats@bcn.cat</a> , y correo del solicitante
<b>Canales de recepción</b>	✓ <u>Presencial</u> : en el centro de Fabra i Coats
<b>Objetivo de gestión</b>	✓ Plazo máximo de respuesta a las solicitudes de espacio de 15 días en el 90 % de los casos.

## OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA

<b>Descripción</b>	Convocatoria y otorgamiento, en función de la valoración de los proyectos presentados, de subvenciones para actividades e infraestructuras culturales de la ciudad de Barcelona.
<b>Utilidad</b>	Poder contar con una financiación pública para poder realizar actividades culturales, ayudando así a las iniciativas privadas que, sin este apoyo, difícilmente podrían llevar a cabo sus iniciativas culturales.
<b>Garantía</b>	Transparencia y objetividad del proceso de selección y otorgamiento de las subvenciones, regulación por bases y por convocatoria de subvenciones.
<b>Normativa reguladora del servicio</b>	✓ Bases reguladoras, convocatoria y Normativa Reguladora de las Subvenciones Municipales (NGRS) de 17/12/2010. ✓ <a href="#">Normativa Reguladora de las Subvenciones Municipales (NGRS), de 17/12/2010</a> ✓ <a href="https://ajuntament.barcelona.cat/ca/informacio-administrativa/subvencions">https://ajuntament.barcelona.cat/ca/informacio-administrativa/subvencions</a> ✓ <a href="https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/ca/icub/subvencions/">https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/ca/icub/subvencions/</a>
<b>Derechos y deberes de los usuarios</b>	✓ Derecho a solicitar la subvención, y a la información y alegación sobre la resolución de la convocatoria de subvenciones.



- ✓ Obligaciones relativas a la justificación y control de las subvenciones.
- ✓ Derechos específicos descritos en el documento de las bases y convocatorias correspondientes.

---

<b>Procedimientos de gestión del servicio</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Publicación de la convocatoria de subvenciones.</li> <li>2. Recepción y valoración de las solicitudes de subvención.</li> <li>3. Publicación de la resolución provisional.</li> <li>4. Tratamiento y respuesta a las alegaciones.</li> <li>5. Publicación de la resolución definitiva.</li> <li>6. Pago de las subvenciones.</li> <li>7. Seguimiento de los proyectos subvencionados, incluyendo valoración de las reformulaciones, en su caso.</li> <li>8. Recepción y revisión de la documentación justificativa de las subvenciones.</li> </ol>
---	--

---

<b>Objetivos de gestión del servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Publicación de la resolución definitiva en el BOPB en el periodo que determine cada convocatoria.</li> </ul>
--	---

---

MODALIDAD 1: SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD CULTURAL.  
CONVOCATORIA GENÉRICA

**Descripción** Convocatoria y otorgamiento, en función de la valoración de los proyectos presentados, de subvenciones para actividades e infraestructuras culturales de la ciudad de Barcelona.

---

**Ofrece Documento. Económico.** Resolución. Subvención.

---

**Coste y forma de pago** 0 euros.

---

**Centros prestadores** ✓ **Instituto de Cultura de Barcelona (ICUB)**

---

**Información complementaria** La convocatoria de subvenciones a las actividades culturales está englobada dentro de la convocatoria municipal. Por lo tanto, las bases comunes, procedimientos, plazos, etc. son comunes. Cambian y son específicas de cultura las líneas de subvención, los criterios de valoración y el plazo de pago.

---

**Canales de petición**

- ✓ Presencial: según se indique en la convocatoria
- ✓ Telemático:  
<https://w30.bcn.cat/APPS/portaltramits/portal/channel/default.html?&stpid=20040001499&style=empresa&language=ca>  
<http://lameva.barcelona.cat/barcelonacultura/ca/icub/subvencions/convocatoria-general>

---

**Canales de gestión**

- ✓ Presencial: según se indique en la convocatoria o sede del centro prestador
- ✓ Telefónico: 933 161 000 y teléfono del solicitante
- ✓ Telemático: correo [subvencions.icub@bcn.cat](mailto:subvencions.icub@bcn.cat), y el del solicitante

---

**Canales de recepción** ✓ Telemático: publicación en el BOPB y en

---

<https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/ca/icub/conv-enis-i-subvencions>

✓ **Notificación:** a la dirección indicada por el solicitante

---

**Objetivo de gestión** ✓ Publicación de la resolución definitiva en el BOPB en el periodo que determine cada convocatoria.

---

## MODALIDAD 2: OTRAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES. CONVOCATORIAS ESPECÍFICAS

**Descripción** Convocatoria y otorgamiento, en función de la valoración de los proyectos presentados, de subvenciones para otros proyectos específicos que se determinen cada año por parte del Instituto de Cultura de Barcelona (inversión para infraestructuras culturales, financiamiento del IBI, etc.).

---

**Ofrece Documento. Económico.** Resolución. Subvención.

---

**Coste y forma de pago** 0 euros.

---

**Centros prestadores** ✓ **Instituto de Cultura de Barcelona (ICUB)**

---

**Información complementaria** En función de cada especialidad de las convocatorias, los plazos, requisitos y procedimientos pueden variar. Véase <https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/ca/icub/convenis-i-subvencions>

---

**Canales de petición** ✓ **Presencial:** según se indique en la convocatoria  
✓ **Telemático:**  
<https://w30.bcn.cat/APPS/portalttramits/portalt/channel/default.html?&stpid=20040001499&style=empresa&language=ca>  
<https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/ca/icub/conv-enis-i-subvencions>

---

**Canales de gestión** ✓ **Presencial:** según se indique en la convocatoria  
✓ **Telefónico:** 933 161 000 y teléfono del solicitante  
✓ **Telemático:** correo [subvencions.icub@bcn.cat](mailto:subvencions.icub@bcn.cat), y el del solicitante

---

**Canales de recepción** **Telemático:** publicación en el BOPB y en <https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/ca/icub/conv-enis-i-subvencions>  
✓ **Notificación:** a la dirección indicada por el solicitante

---

**Objetivo de gestión** ✓ Publicación de la resolución definitiva en el BOPB en el periodo que determine cada convocatoria.

---

## SERVICIO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CULTURAL

**Descripción** Servicio de información general y atención personalizada en lo referente a las actividades y equipamientos culturales de la ciudad.

---

<b>Utilidad</b>	Posibilidad de que la ciudadanía reciba información cultural de la ciudad de manera presencial y en un espacio céntrico y bien comunicado de nuestra ciudad.
<b>Garantía</b>	Conocimiento exhaustivo, especializado y riguroso sobre la actividad cultural de la ciudad. Dispone de la información de los equipamientos culturales de la ciudad. Dispone de la información de los centros y programas municipales que ofrecen actividades culturales, pero también del resto de entidades culturales barcelonesas.
<b>Ofrece</b>	<b>Información/Datos.</b> Información, asesoramiento y atención personalizada, folletos informativos de los diferentes equipamientos y programas culturales de la ciudad y orientación sobre actividades disponibles. Atención telefónica para personas con discapacidad auditiva.
<b>Coste y forma de pago</b>	0 euros.
<b>Normativa reguladora del servicio</b>	✓ Es un servicio abierto al público de manera continuada en el que se atiende siguiendo las directrices municipales para prestar una atención de calidad.
<b>Derechos y deberes de los usuarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los usuarios del servicio reciben una atención personalizada, con disponibilidad de un mínimo de cuatro idiomas (catalán, castellano, francés e inglés), sobre temas relacionados con la cultura de la ciudad.</li> <li>✓ El espacio de atención al público está adaptado y hay un servicio de atención telefónica para personas con discapacidad auditiva.</li> </ul>
<b>Procedimientos de gestión del servicio</b>	Las personas interesadas pueden pedir información presencial o telefónicamente, o bien consultar la información disponible en la oficina (autoservicio).
<b>Centros prestadores</b>	✓ <b>Oficina de Información de la Virreina</b>
<b>Información complementaria</b>	Durante las jornadas de puertas abiertas en el centro de la Virreina (donde está la oficina de información) es posible que el servicio se vea afectado y no se pueda ofrecer con la calidad esperada.
<b>Canales de petición</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Presencial</u>: en la Oficina de Información de la Virreina</li> <li>✓ <u>Telefónico</u>: 933 161 000</li> <li>✓ <u>Telemático</u>: en el web <a href="https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/ca">https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/ca</a></li> </ul>
<b>Canales de gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Presencial</u>: en la Oficina de Información de la Virreina</li> <li>✓ <u>Telefónico</u>: 933 161 000</li> </ul>
<b>Canales de recepción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Presencial</u>: en la Oficina de Información de la Virreina</li> <li>✓ <u>Telefónico</u>: 933 161 000</li> </ul>
<b>Objetivos de gestión del servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El plazo de respuesta de las consultas presenciales es de máximo 10 minutos en el 85 % de los casos.</li> <li>✓ El plazo de respuesta de las consultas telefónicas es de máximo 15 días en el 85 % de los casos.</li> <li>✓ El plazo de respuesta de las consultas por correo electrónico</li> </ul>

es de máximo 15 días en el 85 % de los casos.

---

## ASESORAMIENTO PARA RODAJES EN BARCELONA

**Descripción** Servicio de asesoramiento en las producciones audiovisuales, actuando de intermediarios entre estas y los diferentes departamentos de la Administración local y de entidades asociadas para ayudar a tramitar los permisos de rodaje y solicitar la exención o reducción de tasas para producciones de tipo no publicitario en la ciudad de Barcelona. También, a través de la organización de reuniones de coordinación, ayudan a las personas o entidades productoras a preparar los rodajes en Barcelona y se les ofrece una base de datos de empresas y profesionales del sector audiovisual en Cataluña, así como de localizaciones por todo el territorio.

---

**Utilidad**

- ✓ Localización de espacios.
- ✓ Recursos asociados, como bases de datos de profesionales de empresas y del sector.
- ✓ Orientación en las gestiones administrativas necesarias.
- ✓ Gracias a los acuerdos internos de ámbito municipal y con otras entidades e instituciones de la ciudad, las personas o entidades que quieren rodar un audiovisual (que no sea para publicidad) tienen una "ventanilla única" para la gestión de los rodajes audiovisuales en la ciudad y exención en las tasas municipales.

---

**Garantía** Conocimiento de la ciudad y de sus condiciones para rodar producciones audiovisuales, así como de las empresas y profesionales del sector, lo que permite un asesoramiento y una orientación muy útiles para los usuarios del servicio.

---

**Ofrece** **Información/Datos. Acompañamiento personal.** Información sobre los espacios disponibles, las condiciones y las gestiones necesarias para los rodajes y apoyo con base de datos de profesionales. Orientación para los permisos para rodar en la ciudad.

---

**Coste y forma de pago** 0 euros.

Barcelona Film Commission es un servicio público y con atención presencial, telefónica y en línea a través del web [www.bcncatfilmcommission.com](http://www.bcncatfilmcommission.com).

---

**Normativa reguladora del servicio**

- ✓ Orientación para los rodajes, <http://www.bcncatfilmcommission.com/ca/rodar-barcelona>
- ✓ Precios para las actividades, alquileres y servicios culturales desarrollados por el Instituto de Cultura de Barcelona, <https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/ca/icub/taxes-i-preus>

---

**Derechos y deberes de los usuarios** Los usuarios del servicio reciben una atención personalizada, con disponibilidad de un mínimo de tres idiomas (catalán, castellano e inglés), sobre las posibilidades de rodajes en Barcelona y los recursos disponibles para ello.

---

<b>Procedimientos de gestión del servicio</b>	Las personas o entidades interesadas pueden pedir información o bien consultar la información disponible en el web y a través de la página web <a href="http://bcncatfilmcommission.bcn.cat/ca/roda-amb-nosaltres/sol%C2%B7licituds-de-permisos">http://bcncatfilmcommission.bcn.cat/ca/roda-amb-nosaltres/sol%C2%B7licituds-de-permisos</a> , o pueden solicitar atención personalizada en la oficina de atención correspondiente (Barcelona Film Commission).
<b>Centros prestadores</b>	✓ <b>Barcelona Film Commission</b>
<b>Información complementaria</b>	El servicio es de orientación o asesoramiento. No gestiona los permisos, que se tramitan en función de quién es el titular del espacio o equipamiento.
<b>Canales de petición</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Presencial</u>: en la oficina Barcelona Film Commission</li> <li>✓ <u>Telefónico</u>: +34 934 548 066</li> <li>✓ <u>Telemático</u>: correo electrónico a <a href="mailto:filmcommission@bcn.cat">filmcommission@bcn.cat</a></li> <li>✓ <u>Telemático</u>: a través del web <a href="http://www.bcncatfilmcommission.com/">http://www.bcncatfilmcommission.com/</a></li> </ul>
<b>Canales de gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Presencial</u>: en la oficina Barcelona Film Commission (con cita previa)</li> <li>✓ <u>Telefónico</u>: +34 934 548 066, y teléfono del solicitante</li> <li>✓ <u>Telemático</u>: <a href="mailto:filmcommission@bcn.cat">filmcommission@bcn.cat</a> , y correo del solicitante</li> </ul>
<b>Canales de recepción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Presencial</u>: en la oficina Barcelona Film Commission</li> <li>✓ <u>Telefónico</u>: teléfono del solicitante</li> <li>✓ <u>Telemático</u>: correo electrónico al solicitante</li> </ul>
<b>Objetivos de gestión del servicio</b>	✓ La solicitud de información se responde, en el 90 % de los casos, en tres días.

## ACCESO A LOS FONDOS PATRIMONIALES DE LOS MUSEOS GESTIONADOS POR EL ICUB

<b>Descripción</b>	Acceso a los fondos patrimoniales que hay en los museos y centros patrimoniales (gestionados por el ICUB) y que se pueden ver en las exposiciones permanentes o temporales y las actividades que organizan estos centros.
<b>Utilidad</b>	Poder ver las colecciones municipales que se conservan, difunden y estudian en los diferentes centros patrimoniales municipales de la ciudad mediante las diferentes posibilidades que ofrecen: exposiciones permanentes y temporales, actividades o consulta de los fondos documentales. Estas actividades permiten ver los fondos y conocer su historia, contexto y características sin riesgo de deterioro de las piezas.
<b>Garantía</b>	Los museos están abiertos al público en una franja horaria importante y con diferentes posibilidades de acceso, tanto en cuanto a las actividades como a las tarifas, con el fin de que todo el mundo pueda acceder a ellos (días de acceso libre, diferentes idiomas, recursos y

accesibilidad para las personas con discapacidad, etc.).

---

<b>Normativa reguladora del servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Es un servicio abierto al público en horarios que se pueden consultar en: <a href="https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/ca/webs-culturals">https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/ca/webs-culturals</a> y en el que se atiende al público siguiendo las directrices municipales para prestar una atención de calidad.</li><li>✓ El acceso está regulado por las tasas municipales y por los precios privados según el caso: <a href="https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/ca/icub/taxes-i-preus">https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/ca/icub/taxes-i-preus</a></li></ul>
<b>Derechos y deberes de los usuarios</b>	Los usuarios pueden acceder a los museos en los horarios previstos y ser atendidos en diferentes idiomas en función de los centros. Los espacios de atención al público están adaptados, y en gran parte de los centros hay servicios específicos para personas con discapacidad.
<b>Procedimientos de gestión del servicio</b>	Cualquier persona puede acceder a los museos dirigiéndose al punto de venta de entradas. Previa consulta de los horarios y de los precios, podrá acceder al centro y visitar las exposiciones o realizar las actividades que se desarrollan y que le permitirán ver los fondos depositados en los centros.
<b>Objetivos de gestión del servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Acceso y visita a los fondos de los museos municipales gestionados por el ICUB un mínimo de 250 días al año.</li><li>✓ Días con horario de acceso libre: mínimo, 50 días al año.</li></ul>

---

## MODALIDAD 1: VISITA A LAS EXPOSICIONES DE LOS MUSEOS MUNICIPALES GESTIONADOS POR EL ICUB

**Descripción** Acceso a los diferentes museos municipales de la ciudad gestionados por el ICUB para poder ver los fondos que contienen, conservan, estudian y difunden a través de las exposiciones permanentes y temporales, previa adquisición de una entrada de pago o no.

**Ofrece** **Instalaciones. Fondos culturales.** Tique de entrada o acceso libre, en su caso.

**Coste y forma de pago** La entrada se regula a través de las tasas y precios siguientes: <http://lameva.barcelona.cat/barcelonacultura/ca/icub/taxes-i-preus>  
En función de cada centro, pero en la mayoría el pago es en efectivo (en algunos casos, se permite tarjeta de crédito).

**Centros prestadores**

- ✓ **Museo del Diseño de Barcelona**
- ✓ **El Born Centro de Cultura y Memoria**
- ✓ **Museo Etnológico y de Culturas del Mundo. Montjuïc**
- ✓ **Museo Etnológico y de Culturas del Mundo. Montcada**
- ✓ **Museo Frederic Marès**
- ✓ **Real Monasterio de Santa Maria de Pedralbes**
- ✓ **Castillo de Montjuïc**
- ✓ **Museo de Historia de Barcelona (MUHBA)**

---

- ✓ MUHBA Vil·la Joana
- ✓ MUHBA Park Güell. Casa del Guarda (Park Güell)
- ✓ MUHBA El Call
- ✓ MUHBA Via Sepulcral Romana
- ✓ MUHBA Turó de la Rovira

<b>Canales de petición</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Presencial</u>: en los centros prestadores</li> <li>✓ <u>Telemático</u>: información en los webs de cada centro prestador</li> <li>✓ <u>Telefónico</u>: información en el teléfono de cada centro prestador</li> </ul>
<b>Canales de gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Presencial</u>: en los centros prestadores</li> <li>✓ <u>Telefónico</u>: teléfono de cada centro prestador, y teléfono del solicitante</li> <li>✓ <u>Telemático</u>: webs de cada centro prestador, y correo electrónico del solicitante</li> </ul>
<b>Canales de recepción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Presencial</u>: en los centros prestadores</li> </ul>
<b>Objetivo de gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acceso y visita a los fondos de los museos municipales gestionados por el ICUB un mínimo de 250 días al año.</li> </ul>

## MODALIDAD 2: ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES DE LOS MUSEOS MUNICIPALES GESTIONADOS POR EL ICUB

**Descripción** Acceso a los diferentes museos municipales de la ciudad gestionados por el ICUB para poder participar en las actividades que organizan los centros patrimoniales para explicar los fondos que contienen, conservan, estudian y difunden a través de las exposiciones permanentes y temporales, previa adquisición de una entrada de pago o no.

**Ofrece** **Instalación. Actividad.** Tique de entrada o acceso libre, en su caso.

**Coste y forma de pago** La entrada se regula a través de las tasas y precios siguientes: <https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/ca/icub/taxes-i-preus>  
En función de cada centro, pero puede ser pago en efectivo y, en algunos casos, se permite tarjeta de crédito.

**Centros prestadores**

- ✓ Museo del Diseño de Barcelona
- ✓ El Born Centro de Cultura y Memoria
- ✓ Museo Etnológico y de Culturas del Mundo. Montjuïc
- ✓ Museo Etnológico y de Culturas del Mundo. Montcada
- ✓ Museo Frederic Marès
- ✓ Real Monasterio de Santa Maria de Pedralbes
- ✓ Castillo de Montjuïc
- ✓ Museo de Historia de Barcelona (MUHBA)
- ✓ MUHBA Vil·la Joana
- ✓ MUHBA Park Güell. Casa del Guarda (Park Güell)
- ✓ MUHBA El Call

- ✓ **MUHBA Via Sepulcra Romana**
- ✓ **MUHBA Turó de la Rovira**

---

**Canales de petición**

- ✓ Presencial: en los centros prestadores
- ✓ Telemático: información en los webs de cada centro prestador
- ✓ Telefónico: información en el teléfono de cada centro prestador

---

**Canales de gestión**

- ✓ Presencial: en los centros prestadores
- ✓ Telefónico: teléfono de cada centro prestador, y teléfono del solicitante
- ✓ Telemático: webs de cada centro prestador, y correo electrónico del solicitante

---

**Canales de recepción**

- ✓ Presencial: en los centros prestadores

---

**Objetivo de gestión**

- ✓ Días con horario de acceso libre: mínimo, 50 días al año.

---



## ANEXOS

### CENTROS PRESTADORES

**Fecha de actualización:** 05/12/2020

#### OFICINA DE INFORMACIÓN DE LA VIRREINA

<b>Dirección</b>	La Rambla, 99, Palau de la Virreina, 08002 Barcelona Ver la ubicación <a href="#">aquí</a>
<b>Teléfono</b>	933 161 000
<b>Correo electrónico / Web</b>	<a href="mailto:infoicub@bcn.cat">infoicub@bcn.cat</a> <a href="https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/ca">https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/ca</a>
<b>Atención al público</b>	De lunes a viernes. De 10.00 a 20.30 h.
<b>Cómo llegar</b>	Metro: L3 (Liceu) Bus: 59, V13 FGC: Pl. Catalunya
<b>Descripción</b>	Espacio de información en la planta baja del edificio del Palau de la Virreina. Se ofrece información sobre actividades y espacios culturales de la ciudad, especialmente de lo que gestiona u organiza el Instituto de Cultura de Barcelona.
<b>Instalaciones</b>	Ubicada en el lateral de montaña del edificio del Palau de la Virreina, con acceso directo desde la calle.
<b>Modalidades de servicio</b>	✓ <b>Información y atención cultural especializada</b>

#### BARCELONA FILM COMMISSION

<b>Dirección</b>	Calle Pujades, 81, 08005 Barcelona Ver la ubicación <a href="#">aquí</a>
<b>Teléfono</b>	934 548 066
<b>Correo electrónico / Web</b>	<a href="mailto:filmcommission@bcn.cat">filmcommission@bcn.cat</a> <a href="http://www.bcncatfilmcommission.com">www.bcncatfilmcommission.com</a>
<b>Atención al público</b>	De lunes a viernes. De 09:00-19:30. Vigilia de festivos: de 09:00 a 15:00h. Durante el mes de agosto: de 08:00 a 15:00h.
<b>Cómo llegar</b>	Metro: L4 Llacuna o Bogatell

	Bus: V21, V23, 6, 136, H14
<b>Descripción</b>	La BFC es el servicio que el Ayuntamiento de Barcelona pone a disposición del sector audiovisual para ayudarlo a filmar en nuestra ciudad.
<b>Modalidades de servicio</b>	✓ <b>Asesoramiento para los rodajes en Barcelona</b>

#### ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE BARCELONA

<b>Dirección</b>	Pl. de Pons i Clerch, 2, 2.ª planta, 08003 Barcelona Ver la ubicación <a href="#">aquí</a>
<b>Teléfono</b>	932 563 420
<b>Correo electrónico/ Web</b>	<a href="mailto:arxiufotografic@bcn.cat">arxiufotografic@bcn.cat</a> <a href="https://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/arxiufotografic/ca/home">https://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/arxiufotografic/ca/home</a>
<b>Atención al público</b>	<b>Sala de consulta:</b> de lunes a viernes. <b>Sala de exposiciones:</b> de lunes a sábado. Festivos, cerrado. <b>Sala de consulta:</b> Mañanas: de 9.00 a 14.00 h. Tardes: miércoles y jueves, de 16.00 a 18.00 h (excepto del 24 de junio al 24 de setiembre) <b>Sala de exposiciones:</b> de lunes a sábado, de 10.00 a 19.00 h. Festivos, cerrado. Se necesita cita previa.
<b>Cómo llegar</b>	Metro: L4 - Jaume I i L1 - Arc de Triomf Bus: V15, V17, H14, V19, H16
<b>Descripción</b>	El Archivo Fotográfico de Barcelona, creado en 1931 y ubicado en la segunda planta del antiguo Convento de Sant Agustí, conserva más de dos millones de fotografías desde 1839 hasta nuestros días, cuya temática principal es la ciudad de Barcelona.
<b>Instalaciones</b>	<a href="https://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/arxiufotografic/ca/home">https://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/arxiufotografic/ca/home</a>
<b>Modalidades de servicio</b>	✓ <b>Alquiler de espacios gestionados por el ICUB</b>

#### ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD

<b>Dirección</b>	C/ de Santa Lúcia, 1, 08002 Barcelona
------------------	---------------------------------------

	Ver la ubicación <a href="#">aquí</a>
<b>Teléfono</b>	932 562 255
<b>Correo electrónico/ Web</b>	<a href="mailto:arxiuhistoric@bcn.cat">arxiuhistoric@bcn.cat</a> <a href="https://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/arxiuhistoric/ca">https://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/arxiuhistoric/ca</a>
<b>Atención al público</b>	<p><b>Sala de consulta general:</b> de lunes a sábado (cerrado los sábados del 24 de junio al 24 de setiembre).</p> <p><b>Sala de consulta de gráficos:</b> martes, miércoles y jueves.</p> <p><b>Sala de consulta de fondos orales:</b> de lunes a viernes.</p> <p><b>Sala de consulta general:</b></p> <p>— Agosto: de lunes a viernes, de 9.00 a 19.30 h.</p> <p>— Otros meses: de 9.00 a 20.45 h; sábados, de 9.00 a 13.00 h.</p> <p><b>Sala de consulta de gráficos:</b> de 9.00 a 13.30 h.</p> <p><b>Sala de consulta de fondos orales:</b> de 9.00 a 14.00 h.</p> <p>Se necesita cita previa (solo para la sala de consulta de fondos orales).</p>
<b>Cómo llegar</b>	<p>Metro: L4 (Jaume I), L3 (Liceu)</p> <p>FGC: Plaça Catalunya</p> <p>Bus: 22, 24, 41, 45, 47, 55, 59, 62, 67, V13, V15, V17, H16</p>
<b>Descripción</b>	<p>El Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona (AHCB) es, en origen, la institución encargada de la custodia, el tratamiento y la difusión de la documentación generada o recibida por la Administración de la ciudad desde la creación del régimen municipal barcelonés a mediados de siglo XIII y hasta la Revolución liberal de mediados del siglo XIX. A este riquísimo núcleo inicial se han ido incorporando otros materiales archivísticos, bibliográficos y hemerográficos considerados de interés para el conocimiento de la historia de la ciudad sin límites cronológicos. El diversificado patrimonio generado por esta dinámica convierte al AHCB en uno de los centros archivísticos más importantes del país, de consulta imprescindible para estudiar muchos aspectos de la historia, no solo de Barcelona, sino también de Cataluña.</p>
<b>Instalaciones</b>	<p>Véase</p> <p><a href="http://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/arxiuhistoric/ca/canal/larxiu-historic">http://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/arxiuhistoric/ca/canal/larxiu-historic</a></p>
<b>Modalidades de servicio</b>	✓ <b>Alquiler de espacios gestionados por el ICUB</b>

<b>Dirección</b>	La Rambla, 99, Palau de la Virreina, 08002 Barcelona Ver la ubicación <a href="#">aquí</a>
<b>Teléfono</b>	933 161 000
<b>Correo electrónico / Web</b>	<a href="mailto:infoicub@bcn.cat">infoicub@bcn.cat</a> <a href="http://www.barcelona.cat/lavirreina">www.barcelona.cat/lavirreina</a>
<b>Atención al público</b>	De martes a domingo, y lunes festivos cuando hay exposiciones. De 12.00 a 20.00 h. No se necesita cita previa para las visitas a las exposiciones, pero sí para ser atendido por los técnicos.
<b>Cómo llegar</b>	Metro: L3 (Liceu) Bus: 59, V13 FGC: Plaça Catalunya
<b>Descripción</b>	El Palau de la Virreina es la sede central de los administrativos del Instituto de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona. Incluye también el centro de exposiciones La Virreina Centro de la Imagen, dos salas de actos y los servicios de información cultural Tiquet Rambles, de venta de entradas de actividades culturales.
<b>Instalaciones</b>	Véase <a href="http://ajuntament.barcelona.cat/lavirreina/ca/">http://ajuntament.barcelona.cat/lavirreina/ca/</a>
<b>Modalidades de servicio</b>	✓ <b>Alquiler de espacios gestionados por el ICUB</b>

#### DISSENY HUB BARCELONA

<b>Dirección</b>	Pl. de las Glòries, 37-38, 08018 Barcelona Ver la ubicación <a href="#">aquí</a>
<b>Teléfono</b>	932 566 700
<b>Correo electrónico/Web</b>	<a href="mailto:info@dissenyhubbarcelona.cat">info@dissenyhubbarcelona.cat</a> <a href="http://www.barcelona.cat/dissenyhub">www.barcelona.cat/dissenyhub</a>
<b>Atención al público</b>	De lunes a domingo. Lunes, de 16.00 a 20.30 h. De martes a domingo, de 10.00 a 20.30 h.
<b>Cómo llegar</b>	Metro: L1 (Glòries) Bus: 7, H12, V23, V25, 192 Tranvía: T4, T5 y T6 (Glòries)

<b>Descripción</b>	El Disseny Hub Barcelona es un equipamiento municipal abierto, innovador y experimental dedicado física y conceptualmente a ser motor e impulsor de la economía del conocimiento, la creatividad y la innovación. Es un centro multifuncional y pluridisciplinar que actúa para situar el sector emergente del diseño como referente en Europa y el mundo.
<b>Instalaciones</b>	Véase <a href="http://ajuntament.barcelona.cat/dissenyhub/ca/que-es-el-disseny-hub">http://ajuntament.barcelona.cat/dissenyhub/ca/que-es-el-disseny-hub</a>
<b>Modalidades de servicio</b>	✓ <b>Alquiler de espacios gestionados por el ICUB</b>

#### LA CAPELLA DE L'ANTIC HOSPITAL

<b>Dirección</b>	C/ del Hospital, 56, 08001 Barcelona Ver la ubicación <a href="#">aquí</a>
<b>Teléfono</b>	932 562 044 y 932 562 042
<b>Correo electrónico / Web</b>	<a href="mailto:lacapella@bcn.cat">lacapella@bcn.cat</a> <a href="https://lacapella.barcelona/ca">https://lacapella.barcelona/ca</a>
<b>Atención al público</b>	De martes a domingo. De martes a sábado: de 12.00 a 20.00 h. Domingos y festivos: de 11.00 a 14.00 h. Lunes, cerrado.
<b>Cómo llegar</b>	Metro: L3 (Liceu) Bus: 59, 120, V13 FGC: Pl. Catalunya
<b>Descripción</b>	La Capella es el espacio que el Instituto de Cultura de Barcelona dedica a la creación emergente. Durante los últimos años, su actividad se ha centrado en la organización de exposiciones con la finalidad de acercar al público las propuestas más innovadoras de los artistas de la ciudad. BCN Producció, que se inició en el 2006, ahora es el proyecto central de la programación de La Capella. Su objetivo es potenciar la participación de los artistas y profesionales del sector, seleccionados por un jurado independiente a partir de convocatorias públicas.
<b>Instalaciones</b>	Véase: <a href="https://lacapella.barcelona/ca/presentacio">https://lacapella.barcelona/ca/presentacio</a>
<b>Modalidades de servicio</b>	✓ <b>Alquiler de espacios gestionados por el ICUB</b>

#### FABRA I COATS - FÁBRICA DE CREACIÓN DE BARCELONA

<b>Dirección</b>	C/ de Sant Adrià, 20, 08030 Barcelona
------------------	---------------------------------------

	Ver la ubicación <a href="#">aquí</a>
<b>Teléfono</b>	932 566 150
<b>Correo electrónico/ Web</b>	<a href="mailto:fabraicoats@bcn.cat">fabraicoats@bcn.cat</a> <a href="https://www.barcelona.cat/fabraicoats/fabrica/">https://www.barcelona.cat/fabraicoats/fabrica/</a>
<b>Atención al público</b>	De lunes a sábado. De lunes a viernes, de 9.00 a 22.00 h. Sábados, de 10.00 a 20.30 h. Para las exposiciones no se necesita cita previa. Para ser atendido por los técnicos, sí.
<b>Cómo llegar</b>	Metro: L1 (Sant Andreu), L9 y L10 (Onze de Setembre) Bus: 11, 40, N9, H4, H8 i 126
<b>Descripción</b>	Fabra i Coats es un recinto fabril de Sant Andreu, emblemático del patrimonio industrial barcelonés, recuperado para la ciudad. La recuperación del complejo ha permitido preservar en gran medida el conjunto edificado, que acoge a entidades y proyectos culturales y educativos. Entre otros espacios y programas culturales, acoge la Fabra i Coats-Fábrica de Creación; el centro de exposiciones Fabra i Coats-Centro de Arte Contemporáneo de Barcelona; y la Sala Calderes, también de exposiciones relacionadas con la historia industrial.
<b>Instalaciones</b>	Dentro del recinto de Fabra i Coats se puede encontrar el espacio ocupado por la Fábrica de Creación, <a href="https://www.barcelona.cat/fabraicoats/fabrica/ca/contacte">https://www.barcelona.cat/fabraicoats/fabrica/ca/contacte</a> . El Centro de Arte Contemporáneo y la Sala Calderes se sitúan en el ala izquierda y en el ala derecha de la entrada en la fábrica, respectivamente.
<b>Información complementaria</b>	Los dos proyectos principales, la Fábrica de Creación y el Centro de Arte, tienen usos y horarios diferentes que hay que consultar en las páginas web correspondientes.
<b>Modalidades de servicio</b>	✓ <b>Alquiler de espacios gestionados por el ICUB</b>

#### MUSEO DEL DISEÑO DE BARCELONA

<b>Dirección</b>	Pl. de las Glòries, 37-38, 08018 Barcelona Ver la ubicación <a href="#">aquí</a>
<b>Teléfono</b>	932 566 800
<b>Correo electrónico/ Web</b>	<a href="mailto:museudeldisseny@bcn.cat">museudeldisseny@bcn.cat</a> <a href="http://www.barcelona.cat/museudeldisseny/">http://www.barcelona.cat/museudeldisseny/</a>
<b>Atención al público</b>	De martes a domingo.

	<p>Cerrado: 1 de enero, 1 de mayo, 24 de junio y 25 de diciembre, y lunes (excepto festivos).</p> <p>De 10.00 a 20.00 h.</p>
<b>Cómo llegar</b>	<p>Metro: L1 (Glòries)</p> <p>Bus: 7, 192, V23, V25 i H12</p> <p>Tranvía: T4, T5 y T6 (Glòries)</p>
<b>Descripción</b>	<p>El Museo del Diseño de Barcelona es el museo de las artes del objeto y del diseño, producto de la integración de las colecciones del Museo de las Artes Decorativas, el Museo de Cerámica, el Museo Textil y de Indumentaria y el Gabinete de las Artes Gráficas de la ciudad. Es decir, el denominador común de todas las colecciones, y entre el ayer y el hoy, es el objeto y todo lo que significa o ha significado y ha aportado: desde su concepción, creación y producción hasta su uso según el tiempo y la sociedad, tanto en la etapa artesana y preindustrial como en la industrial o la digital.</p>
<b>Instalaciones</b>	<p>El museo tiene la sede en el edificio Disseny Hub Barcelona de la plaza de las Glòries,  <a href="http://ajuntament.barcelona.cat/museudeldisseny/">http://ajuntament.barcelona.cat/museudeldisseny/</a>, y una subsede en la Casa Bloc.</p>
<b>Información complementaria</b>	<p>La subsede de la Casa Bloc,  <a href="http://ajuntament.barcelona.cat/museudeldisseny/ca/exposicio/pis-museu-de-la-casa-bloc-habitatge-111">http://ajuntament.barcelona.cat/museudeldisseny/ca/exposicio/pis-museu-de-la-casa-bloc-habitatge-111</a>, solo se puede visitar con visita individual los sábados a las 11.00 h o bien con reserva previa.</p>
<b>Modalidades de servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Alquiler de espacios gestionados por el ICUB</b></li> <li>✓ <b>Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB</b></li> <li>✓ <b>Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB</b></li> </ul>

#### EL BORN CCM

<b>Dirección</b>	<p>Plaza Comercial, 12, 08003 Barcelona</p> <p>Ver la ubicación <a href="#">aquí</a></p>
<b>Teléfono</b>	932 566 851
<b>Correo electrónico/Web</b>	<p><a href="mailto:infoelborncc@bcn.cat">infoelborncc@bcn.cat</a>; <a href="mailto:gestioespaisborncc@bcn.cat">gestioespaisborncc@bcn.cat</a></p> <p><a href="http://elbornculturaimemoria.barcelona.cat/">http://elbornculturaimemoria.barcelona.cat/</a></p>
<b>Atención al público</b>	<p>De martes a domingo.</p> <p>Véase <a href="http://elbornculturaimemoria.barcelona.cat/el-centre/informacio-practica/">http://elbornculturaimemoria.barcelona.cat/el-centre/informacio-practica/</a></p>
<b>Cómo llegar</b>	Metro: L4 (Jaume I o Barceloneta)

	<p>Bus: 47, 59 i D20, V15, V17</p> <p>Tren: Estació de França</p> <p>Tranvía: T4 (Ciutadella-Vila Olímpica)</p> <p>Bus turístico: Stop Pla de Palau</p>
<b>Descripción</b>	<p>El Born CCM es un espacio que se pone al servicio de la ciudad con la voluntad de incentivar y promover la reflexión sobre la memoria local y nacional y la memoria de los acontecimientos que afectan a las comunidades humanas de todo el mundo. Cuatro ejes hacen posible esta voluntad: las acciones en los barrios para promover la transmisión de los hechos que han marcado la memoria urbana y la historia local; la organización de actos y debates en la sede central del Born; la formación continua; y una oferta cultural y artística que promueve las propuestas nacionales y los proyectos internacionales que tienen como eje la memoria como herencia intangible.</p>
<b>Instalaciones</b>	Véase <a href="http://elbornculturaيمemoria.barcelona.cat/el-centre/">http://elbornculturaيمemoria.barcelona.cat/el-centre/</a>
<b>Modalidades de servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Alquiler de espacios gestionados por el ICUB</b></li> <li>✓ <b>Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB</b></li> <li>✓ <b>Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB</b></li> </ul>

#### MUSEO ETNOLÓGICO Y DE CULTURAS DEL MUNDO. MONTJUÏC

<b>Dirección</b>	<p>P.º Santa Madrona, 16-22, 08038 Barcelona</p> <p>Ver la ubicación <a href="#">aquí</a></p>
<b>Teléfono</b>	932 563 484
<b>Correo electrónico/ Web</b>	<p><a href="mailto:museuetnologic@bcn.cat">museuetnologic@bcn.cat</a></p> <p><a href="http://www.barcelona.cat/museuetnologic/">http://www.barcelona.cat/museuetnologic/</a></p>
<b>Atención al público</b>	<p>De martes a domingo. Lunes festivos.</p> <p>De martes a sábado: de 10.00 a 19.00 h.</p> <p>Domingos y festivos: de 10.00 a 20.00 h.</p> <p>Lunes, cerrado.</p>
<b>Cómo llegar</b>	<p>Metro: L1 (Espanya) y L3 (Poble-sec)</p> <p>Bus: 55.</p> <p>Funicular de Montjuïc</p>
<b>Descripción</b>	<p>El Museo Etnológico de Barcelona es un museo de antropología que divulga reflexiones sobre la sociedad contemporánea a través de la doble emoción del conocimiento científico y al mismo tiempo estético, donde los objetos son el punto de partida para llegar a significados que interpelan al visitante para que interprete</p>



	su entorno social.
<b>Instalaciones</b>	Véase <a href="http://ajuntament.barcelona.cat/museuetnologic/ca/edifici-1">http://ajuntament.barcelona.cat/museuetnologic/ca/edifici-1</a>
<b>Información complementaria</b>	El Museo Etnológico y el Museo de Culturas del Mundo comparten servicios y actividades.
<b>Modalidades de servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Alquiler de espacios gestionados por el ICUB</b></li> <li>✓ <b>Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB</b></li> <li>✓ <b>Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB</b></li> </ul>

#### MUSEO ETNOLÓGICO Y DE CULTURAS DEL MUNDO. MONTCADA

<b>Dirección</b>	C/ Montcada, 12, 08003 Barcelona Ver la ubicación <a href="#">aquí</a>
<b>Teléfono</b>	932 562 300
<b>Correo electrónico/ Web</b>	<a href="mailto:museuculturesmon@bcn.cat">museuculturesmon@bcn.cat</a> <a href="http://museuculturesmon.bcn.cat/">http://museuculturesmon.bcn.cat/</a>
<b>Atención al público</b>	De martes a domingo, y lunes festivos. De martes a sábado: de 10.00 a 19.00 h. Domingos y festivos: de 10.00 a 20.00 h. Lunes no festivos, cerrado.
<b>Cómo llegar</b>	Metro: L4 (Jaume I), L1 (Arc de Triomf), L3 (Liceu) Bus: 45, 120, V15, V17, 39, 14, 51, 59, H14, V15, D20
<b>Descripción</b>	El Museo de Culturas del Mundo de Barcelona acerca a su público visitante la diversidad artística y cultural de diferentes pueblos de África, Asia, América y Oceanía.
<b>Instalaciones</b>	Véase <a href="http://museuculturesmon.bcn.cat/sites/default/files/planol-museu_0_0.pdf">http://museuculturesmon.bcn.cat/sites/default/files/planol-museu_0_0.pdf</a>
<b>Información complementaria</b>	El Museo Etnológico y el Museo de Culturas del Mundo comparten servicios y actividades.
<b>Modalidades de servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Alquiler de espacios gestionados por el ICUB</b></li> <li>✓ <b>Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB</b></li> <li>✓ <b>Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB</b></li> </ul>

#### MUSEO FREDERIC MARÈS

<b>Dirección</b>	Pl. de Sant Iu, 5, 08002 Barcelona Ver la ubicación <a href="#">aquí</a>
<b>Teléfono</b>	932 563 500 / Fax: 933 194 116

<b>Correo electrónico/ Web</b>	<a href="mailto:museumares@bcn.cat">museumares@bcn.cat</a> <a href="https://w110.bcn.cat/museufredericmares/ca">https://w110.bcn.cat/museufredericmares/ca</a>
<b>Atención al público</b>	De martes a domingo, y lunes festivos. De martes a sábado: de 10.00 a 19.00 h. Domingos y festivos: de 11.00 a 20.00 h. Lunes: cerrado, excepto festivos.
<b>Cómo llegar</b>	Metro: L4 (Jaume I), L3 (Liceu) Bus: V15, V17, 47, 120 Bus Turístico: ruta roja (parada, barrio Gòtic) Tren de cercanías (RENFE y FGC): Plaça Catalunya
<b>Descripción</b>	El Museo Frederic Marès es un singular museo de coleccionista que conserva las colecciones que reunió su fundador, el escultor Frederic Marès (1893-1991), y que mediante su donación pasaron a formar parte del patrimonio de la ciudad de Barcelona en el año 1946. Dos años más tarde se inauguraba este museo, situado en una parte del antiguo Palacio Real de los Condes de Barcelona, en el corazón del Barrio Gótico, del cual se conserva el patio o vergel.
<b>Instalaciones</b>	Véase <a href="http://w110.bcn.cat/museufredericmares/sites/all/themes/museum/pdf/catala/plantescat.570.pdf">http://w110.bcn.cat/museufredericmares/sites/all/themes/museum/pdf/catala/plantescat.570.pdf</a>
<b>Modalidades de servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Alquiler de espacios gestionados por el ICUB</b></li> <li>✓ <b>Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB</b></li> <li>✓ <b>Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB</b></li> </ul>

---

#### REAL MONASTERIO DE SANTA MARIA DE PEDRALBES

<b>Dirección</b>	Bajada del Monestir, 9, 08034 Barcelona Ver la ubicación <a href="#">aquí</a>
<b>Teléfono</b>	932 563 434
<b>Correo electrónico /Web</b>	<a href="mailto:monestirpedralbes@bcn.cat">monestirpedralbes@bcn.cat</a> <a href="http://monestirpedralbes.bcn.cat/">http://monestirpedralbes.bcn.cat/</a>
<b>Atención al público</b>	Véase <a href="http://monestirpedralbes.bcn.cat/ca/visita/horaris-preus">http://monestirpedralbes.bcn.cat/ca/visita/horaris-preus</a>
<b>Cómo llegar</b>	Metro: L3 (Maria Cristina/Palau Reial) Bus: H4, V5, 63, 68, 75 i 78 FGC: L6 (Reina Elisenda)

	Bus Turístico: ruta azul
<b>Descripción</b>	El Real Monasterio de Santa Maria de Pedralbes, fundado en 1327 por la reina Elisenda de Montcada, constituye un testimonio cultural e histórico único de la comunidad de clarisas que ha vivido allí de manera ininterrumpida desde 1327 hasta prácticamente hoy. Se pueden visitar los diferentes espacios del monasterio: la iglesia, la cocina, el claustro, los dormitorios, etc., para conocer su historia.
<b>Instalaciones</b>	Véase <a href="http://monestirpedralbes.bcn.cat/ca/monestir">http://monestirpedralbes.bcn.cat/ca/monestir</a>
<b>Modalidades de servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Alquiler de espacios gestionados por el ICUB</b></li> <li>✓ <b>Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB</b></li> <li>✓ <b>Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB</b></li> </ul>

#### CASTILLO DE MONTJUÏC

<b>Dirección</b>	Carretera de Montjuïc, 66, 08038 Barcelona Ver la ubicación <a href="#">aquí</a>
<b>Teléfono</b>	932 564 440
<b>Correo electrónico/ Web</b>	<a href="mailto:castell@bcn.cat">castell@bcn.cat</a> <a href="http://www.barcelona.cat/castelldemontjuic">http://www.barcelona.cat/castelldemontjuic</a>
<b>Atención al público</b>	De lunes a domingo. De 10.00 a 20.00 h. Cierre de taquillas a las 19.30 h.
<b>Cómo llegar</b>	Bus: 150 Teleférico de Montjuïc
<b>Descripción</b>	El castillo en la cima de la montaña de Montjuïc es un emplazamiento único, devuelto a la ciudad después de ser un espacio militar, que permite al visitante disfrutar de unas visitas inmejorables de Barcelona y sus alrededores y conocer la historia de la montaña y de nuestra ciudad.
<b>Instalaciones</b>	Véase <a href="http://ajuntament.barcelona.cat/castelldemontjuic/ca/el-castell/el-recinte">http://ajuntament.barcelona.cat/castelldemontjuic/ca/el-castell/el-recinte</a>
<b>Modalidades de servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Alquiler de espacios gestionados por el ICUB</b></li> <li>✓ <b>Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB</b></li> <li>✓ <b>Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB</b></li> </ul>

#### MUSEO DE HISTORIA DE BARCELONA (MUHBA)

<b>Dirección</b>	Pl. del Rei, s/n, 08002 Barcelona
------------------	-----------------------------------

	Ver la ubicación <a href="#">aquí</a>
<b>Teléfono</b>	932 562 100 / Fax: 933 150 957
<b>Correo electrónico/ Web</b>	<a href="mailto:museuhistoria@bcn.cat">museuhistoria@bcn.cat</a> <a href="mailto:reservesmuhba@bcn.cat">reservesmuhba@bcn.cat</a> <a href="https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca">https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca</a>
<b>Atención al público</b>	De lunes a viernes De 8.00 a 20.00 h.
<b>Cómo llegar</b>	Metro: L1/L3 (Catalunya), L1/L4 (Urquinaona), L3 (Liceu), L4 (Jaume I) Bus: 45, 120, V17 Bus Turístico: ruta sur (roja)
<b>Descripción</b>	El Museo de Historia de Barcelona (MUHBA) conserva, estudia, documenta y expone el patrimonio histórico y la historia de Barcelona desde sus orígenes hasta nuestros días. Depende del Ayuntamiento de Barcelona, a través del Instituto de Cultura de Barcelona (ICUB), y agrupa diversos centros patrimoniales relevantes para la historia de la ciudad, distribuidos por sus barrios y distritos. Tiene la sede central en la plaza del Rei, en la Casa Padellàs, uno de los edificios que forman el conjunto monumental de la plaza del Rei, en el barrio Gòtic.
<b>Instalaciones</b>	Además de la sede central, el museo tiene centros patrimoniales con actividad en horario regular en los siguientes lugares: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vil·la Joana</li> <li>- Casa del Guarda (Park Güell)</li> <li>- El Call</li> <li>- Via Sepulcral Romana</li> <li>- Turó de la Rovira</li> </ul>
<b>Información complementaria</b>	El museo tiene también otros espacios visitables en horarios restringidos: Refugi 307, Domus de Sant Honorat, Domus Avinyó, Oliva Artés y Fabra i Coats. Y espacios de interés arquitectónico visitables con acceso libre: Templo de Augusto y Santa Caterina. En algunos de estos espacios se pueden realizar visitas comentadas con reserva previa. Para todos estos espacios hay que informarse en el web <a href="https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca">https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca</a>
<b>Modalidades de servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Alquiler de espacios gestionados por el ICUB</b></li> <li>✓ <b>Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB</b></li> <li>✓ <b>Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB</b></li> </ul>

<b>Dirección</b>	Ctra. de la Església, 104, 08017 Barcelona Ver la ubicación <a href="#">aquí</a>
<b>Teléfono</b>	932 047 805 / Fax: 932 041 185
<b>Correo electrónico/ Web</b>	<a href="mailto:museuhistoria@bcn.cat">museuhistoria@bcn.cat</a> <a href="https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca/muhba-villa-joana">https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca/muhba-villa-joana</a>
<b>Atención al público</b>	Jueves, sábados, domingos y festivos. Cerrado en agosto. Jueves: de 10.00 a 14.00 h. Sábados, domingos y festivos: de 10.00 a 19.00 h, de abril a septiembre, y de 10.00 a 15.00 h, de octubre a marzo.
<b>Cómo llegar</b>	FGC: Línea Barcelona-Vallès (Baixador de Vallvidrera)
<b>Descripción</b>	Villa Joana es la última casa que acogió al escritor Jacint Verdaguer. Enfermo, murió allí el 10 de junio de 1902. Desde aquel mismo momento, la casa se convirtió en un lugar de memoria del poeta. En 1963, algunas estancias se convirtieron en el primer museo que le era dedicado. Hoy es al mismo tiempo memorial y casa de la literatura: un espacio que reivindica el valor de la palabra literaria a través de su figura. El escritor se convierte en el eje que permite presentar la realidad de Barcelona como ciudad literaria y el fenómeno de la experiencia literaria universal.
<b>Instalaciones</b>	<a href="https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca/muhba-villa-joana">https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca/muhba-villa-joana</a>
<b>Modalidades de servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Alquiler de espacios gestionados por el ICUB</b></li> <li>✓ <b>Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB</b></li> <li>✓ <b>Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB</b></li> </ul>

#### MUHBA PARK GÜELL. CASA DEL GUARDA (PARK GÜELL)

<b>Dirección</b>	C/ de Olot, 7 (entrada principal, c/ de Larrard), 08024 Barcelona Ver la ubicación <a href="#">aquí</a>
<b>Teléfono</b>	932 562 100 / Fax: 932 856 836
<b>Correo electrónico/ Web</b>	<a href="mailto:museuhistoria@bcn.cat">museuhistoria@bcn.cat</a> <a href="https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca/muhba-park-guell">https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca/muhba-park-guell</a>
<b>Atención al público</b>	De junio a setiembre, todos los días. Del 1 de junio al 6 de setiembre: de 8.00 a 21.30 h. Del 7 al 30 de setiembre: de 8.00 a 20.00 horas.
<b>Cómo llegar</b>	Metro: L3 (Lesseps)

	<p>Bus: 24, 25, 116</p> <p>Bus Turístic: ruta norte (azul)</p>
<b>Descripción</b>	<p>La Casa del Guarda es uno de los ejemplos de vivienda modesta construida por Gaudí entre 1901 y 1903 como lugar de residencia del portero de la urbanización. El pequeño espacio, concebido para uso de una familia humilde, presenta una gran riqueza y complejidad compositiva. Gestionado por el MUHBA, se muestra la exposición "Güell, Gaudí y Barcelona: la expresión de un ideal urbano", mediante tres niveles de explicación: la casa, el parque y la ciudad, que se corresponden con los tres pisos del edificio.</p>
<b>Instalaciones</b>	<p>Véase</p> <p><a href="https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca/muhba-park-guell">https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca/muhba-park-guell</a></p>
<b>Modalidades de servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB</b></li> <li>✓ <b>Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB</b></li> </ul>

#### MUHBA EL CALL

<b>Dirección</b>	<p>Placita de Manuel Ribé, 3, 08002 Barcelona</p> <p>Ver la ubicación <a href="#">aquí</a></p>
<b>Teléfono</b>	<p>932 562 122 / Fax: 932 680 454</p>
<b>Correo electrónico/ Web</b>	<p><a href="mailto:museuhistoria@bcn.cat">museuhistoria@bcn.cat</a></p> <p><a href="https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca/muhba-el-call">https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca/muhba-el-call</a></p>
<b>Atención al público</b>	<p>Miércoles, viernes, sábado y domingo.</p> <p>Miércoles y viernes: de 11.00 a 14.00 h.</p> <p>Sábados y domingos: de 11.00 a 19.00 h.</p>
<b>Cómo llegar</b>	<p>Metro: L3 (Liceu), L4 (Jaume I)</p> <p>Bus: 49, V13, 45, 120, V15, V17</p> <p>Bus Turístic: ruta sur (roja)</p>
<b>Descripción</b>	<p>Inaugurado en marzo del 2015, el MUHBA El Call es el mejor punto de partida para conocer cómo vivía la comunidad judía barcelonesa en tiempos medievales.</p> <p>El Call (<i>judería</i>) conserva el nombre de cuando era el barrio de los judíos de Barcelona, presentes en la ciudad desde antiguo y con un papel muy activo en la comunidad urbana de la Edad Media. De la judería medieval se mantiene el rastro en las calles y se conserva abundante documentación en los archivos de la ciudad. La sede del Museo de Historia de Barcelona en El Call, ubicada donde se encontraba la casa de Jucef Bonhiac, tejedor de velos,</p>

	aborda la trayectoria de los judíos en la historia de la ciudad y el esplendor de su legado cultural, que ha perdurado hasta nuestros días y que tiene un valor universal.
<b>Instalaciones</b>	<a href="https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca/muhba-el-call">https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca/muhba-el-call</a>
<b>Modalidades de servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB</b></li> <li>✓ <b>Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB</b></li> </ul>

#### MUHBA VIA SEPULCRAL ROMANA

<b>Dirección</b>	Pl. de la Vila de Madrid, s/n, 08002 Barcelona Ver la ubicación <a href="#">aquí</a>
<b>Teléfono</b>	932 562 100 / Fax: 932 680 454
<b>Correo electrónico/ Web</b>	<a href="mailto:museuhistoria@bcn.cat">museuhistoria@bcn.cat</a> <a href="https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca/muhba-sepulcral-romana">https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca/muhba-sepulcral-romana</a>
<b>Atención al público</b>	<p>Martes, jueves, sábados y domingos.</p> <p>Cerrado lunes, miércoles y viernes.</p> <p>Martes y jueves: de 11.00 a 14.00 h.</p> <p>Domingos y festivos: de 11.00 a 19.00 h.</p>
<b>Cómo llegar</b>	<p>Metro: L1/L3 (Catalunya), L3 (Liceu), L4 (Jaume I)</p> <p>Bus: 14, 59, 45, 64,120, H14, D20, V15, V17</p> <p>Bus Turístico: ruta sur (roja), parada, Pl. Catalunya</p>
<b>Descripción</b>	<p>La Via Sepulcral Romana, que se encuentra en la actual plaza de la Vila de Madrid, corresponde a un vial secundario que comunicaba la colonia Barcino con la actual zona de Sarrià y que tenía, a ambos lados, entierros de personas de las clases populares de los siglos I a III de nuestra era.</p> <p>En los dos lados había monumentos funerarios: aras, estelas y especialmente <i>cupas</i>, unos monumentos semicirculares que recuerdan a una bota de madera.</p>
<b>Instalaciones</b>	<a href="https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca/muhba-sepulcral-romana">https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca/muhba-sepulcral-romana</a>
<b>Modalidades de servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB</b></li> <li>✓ <b>Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB</b></li> </ul>

#### MUHBA TURÓ DE LA ROVIRA

<b>Dirección</b>	C/ de Marià Labèrnia, s/n, 08032 Barcelona Ver la ubicación <a href="#">aquí</a>
<b>Teléfono</b>	Tel.: 932 562 122 / Fax: 932 680 454
<b>Correo electrónico/ Web</b>	<a href="mailto:museuhistoria@bcn.cat">museuhistoria@bcn.cat</a> <a href="https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca/muhba-turo-de-la-rovira">https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca/muhba-turo-de-la-rovira</a>
<b>Atención al público</b>	El Turó de la Rovira es un espacio de libre acceso. El horario hace referencia solo a los espacios con museografía que explican la Barcelona en tiempos de guerra y la ciudad informal de la posguerra.  Miércoles: de 10.00 a 14.00 h. Sábados y domingos: de 10.00 a 15.00 h.
<b>Cómo llegar</b>	Bus: 119, V17
<b>Descripción</b>	El Turó de la Rovira, que ofrece unas vistas de 360° de la ciudad, constituye un mirador de Barcelona que ha sido un verdadero eco de la trayectoria de la llanura de la ciudad. Antiguo asentamiento ibérico abandonado, el impulso de la Barcelona moderna y contemporánea fue transformando el paisaje de la colina, que se convirtió en terreno de cultivo de algarrobos, almendros y viña, y más tarde en un espacio poblado de casas de veraneo y de casitas con jardín. En algunas de sus zonas también se explotaban materiales de construcción (cantera de Can Baró), y posteriormente se emplazaban servicios de ciudad, como el depósito de Aguas de Barcelona o las actuales antenas de telecomunicaciones.
<b>Instalaciones</b>	Véase <a href="https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca/muhba-turo-de-la-rovira">https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca/muhba-turo-de-la-rovira</a>
<b>Información complementaria</b>	El Turó de la Rovira es un espacio de libre acceso, pero para las reservas hay que enviar un correo electrónico a <a href="mailto:reservesmuhba@eicub.net">reservesmuhba@eicub.net</a> , o llamar al teléfono 932 562 122
<b>Modalidades de servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB</b></li> <li>✓ <b>Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB</b></li> </ul>



## SEGUIMIENTO DE INDICADORES Y OBJETIVOS DE GESTIÓN

**Fecha de actualización:** 05/12/2020

SERVICIO: ALQUILERES Y CESIONES DE ESPACIOS GESTIONADOS POR EL ICUB

### INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Alquileres realizados (no incluye Fabra i Coats)	2015	354
Alquileres realizados	2016	517
Alquileres realizados	2017	633
Alquileres realizados	2018	730
Alquileres realizados	2019	488

### OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

El plazo máximo de respuesta de la solicitud será de 15 días en el 90 % de los casos	2016	100%	111%
El plazo máximo de respuesta de la solicitud será de 15 días en el 90 % de los casos	2017	100%	111%
El plazo máximo de respuesta de la solicitud será de 15 días en el 90 % de los casos	2018	100%	111%
El plazo máximo de respuesta de la solicitud será de 15 días en el 90 % de los casos	2019	100%	111%
El plazo máximo de respuesta de la solicitud será de 15 días en el 90 % de los casos	2020		-%

## MODALIDAD 1: ALQUILER DE ESPACIOS GESTIONADOS POR EL ICUB

### INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Alquileres realizados (no incluye Fabra i Coats)	2015	354
Alquileres realizados	2016	517
Alquileres realizados	2017	633
Alquileres realizados	2018	730
Alquileres realizados	2019	488

### OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

El plazo máximo de respuesta de la solicitud será de 15 días en el 90 % de los casos	2016	100%	111%
El plazo máximo de respuesta de la solicitud será de 15 días en el 90 % de los casos	2018	100%	111%

El plazo máximo de respuesta de la solicitud será de 15 días en el 90 % de los casos	2019	100%	111%
El plazo máximo de respuesta de la solicitud será de 15 días en el 90 % de los casos	2020		-%

## MODALIDAD 2: CESIÓN DE ESPACIOS PARA LA CREACIÓN CULTURAL

### INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Número de proyectos de creación acogidos en el centro Fabra i Coats	2015	79
Número de proyectos de creación acogidos en el centro Fabra i Coats	2016	72
Número de proyectos de creación acogidos en el centro Fabra i Coats	2017	72
Número de proyectos de creación acogidos en el centro Fabra i Coats	2018	100
Número de proyectos de creación acogidos en el centro Fabra i Coats	2019	100

### OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

El plazo máximo de respuesta de la solicitud será de 15 días en el 90 % de los casos	2016	100%	111%
El plazo máximo de respuesta de la solicitud será de 15 días en el 90 % de los casos	2017	100%	111%
El plazo máximo de respuesta de la solicitud será de 15 días en el 90 % de los casos	2018	100%	111%
El plazo máximo de respuesta de la solicitud será de 15 días en el 90 % de los casos	2019	100%	111%
El plazo máximo de respuesta de la solicitud será de 15 días en el 90 % de los casos	2020		-%

## SERVICIO: OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA

### INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Importe total otorgado	2015	5.267.523,90
Número de proyectos subvencionados	2015	437
Importe total otorgado	2016	5.828.753,70
Número de proyectos subvencionados	2016	631
Importe total otorgado	2017	6.381.759
Número de proyectos subvencionados	2017	640
Importe total otorgado	2018	6.296.286,19
Número de proyectos subvencionados	2018	702
Importe total otorgado	2019	5.659.682,69

Número de proyectos subvencionados	2019	714
------------------------------------	------	-----

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO			
Publicación de la resolución definitiva en el BOPB en el periodo que determine cada convocatoria	2016	100%	100%
Publicación de la resolución definitiva en el BOPB en el periodo que determine cada convocatoria	2017	100%	100%
Publicación de la resolución definitiva en el BOPB en el periodo que determine cada convocatoria	2018	100%	100%
Publicación de la resolución definitiva en el BOPB en el periodo que determine cada convocatoria	2019	100%	100%
Publicación de la resolución definitiva en el BOPB en el periodo que determine cada convocatoria	2020		-%

#### MODALIDAD 1: SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD CULTURAL. CONVOCATORIA GENÉRICA

##### INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Importe total otorgado	2015	3.776.709,70
Importe total otorgado	2016	4.045.778
Importe total otorgado	2017	4.405.281
Importe total otorgado	2018	4.822.137
Importe total otorgado	2019	4.820.074,72

##### OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Publicación de la resolución definitiva en el BOPB en el periodo que determine cada convocatoria	2016	100%	100%
Publicación de la resolución definitiva en el BOPB en el periodo que determine cada convocatoria	2017	100%	100%
Publicación de la resolución definitiva en el BOPB en el periodo que determine cada convocatoria	2018	100%	100%
Publicación de la resolución definitiva en el BOPB en el periodo que determine cada convocatoria	2019	100%	100%
Publicación de la resolución definitiva en el BOPB en el periodo que determine cada convocatoria	2020		-%

#### MODALIDAD 2: OTRAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES. CONVOCATORIAS ESPECÍFICAS

##### INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Importe total otorgado	2015	1.490.814,20
------------------------	------	--------------

Importe total otorgado	2016	1.777.976
Importe total otorgado	2017	1.976.478,09
Importe total otorgado	2018	1.571.149,19
Importe total otorgado	2019	926.607,69

#### OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Publicación de la resolución definitiva en el BOPB en el periodo que determine cada convocatoria	2016	100%	100%
Publicación de la resolución definitiva en el BOPB en el periodo que determine cada convocatoria	2017	100%	100%
Publicación de la resolución definitiva en el BOPB en el periodo que determine cada convocatoria	2018	100%	100%
Publicación de la resolución definitiva en el BOPB en el periodo que determine cada convocatoria	2019	100%	100%
Publicación de la resolución definitiva en el BOPB en el periodo que determine cada convocatoria	2020		-%

#### SERVICIO: SERVICIO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CULTURAL

##### INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Personas usuarias atendidas (presencial y telefónicamente)	2015	100.985
Personas usuarias atendidas (presencial y telefónicamente)	2016	94.422
Personas usuarias atendidas (presencial y telefónicamente)	2017	102.368
Personas usuarias atendidas (presencial y telefónicamente)	2018	105.413
Personas usuarias atendidas (presencial y telefónicamente)	2019	103.967

##### OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

El plazo de respuesta de las consultas presenciales es de máximo 10 minutos en el 85 % de los casos	2016	100%	118%
El plazo de respuesta de las consultas telefónicas es de máximo 15 días en el 85 % de los casos	2016	100%	118%
El plazo de respuesta de las consultas por correo electrónico es de máximo 15 días en el 85 % de los casos	2016	100%	118%
El plazo de respuesta de las consultas presenciales es de máximo 10 minutos en el 85 % de los casos	2017	100%	118%
El plazo de respuesta de las consultas telefónicas es de máximo 15 días en el 85 % de los casos	2017	100%	118%
El plazo de respuesta de las consultas por correo electrónico es de máximo 15 días en el 85 % de los casos	2017	100%	118%

El plazo de respuesta de las consultas presenciales es de máximo 10 minutos en el 85 % de los casos	2018	100%	118%
El plazo de respuesta de las consultas telefónicas es de máximo 15 días en el 85 % de los casos	2018	100%	118%
El plazo de respuesta de las consultas por correo electrónico es de máximo 15 días en el 85 % de los casos	2018	100%	118%
El plazo de respuesta de las consultas presenciales es de máximo 10 minutos en el 85 % de los casos	2019	100%	118%
El plazo de respuesta de las consultas telefónicas es de máximo 15 días en el 85 % de los casos	2019	100%	118%
El plazo de respuesta de las consultas por correo electrónico es de máximo 15 días en el 85 % de los casos	2019	100%	118%
El plazo de respuesta de las consultas presenciales es de máximo 10 minutos en el 85 % de los casos	2020		-%
El plazo de respuesta de las consultas telefónicas es de máximo 15 días en el 85 % de los casos	2020		-%
El plazo de respuesta de las consultas por correo electrónico es de máximo 15 días en el 85 % de los casos	2020		-%

## SERVICIO: ASESORAMIENTO PARA LOS RODAJES EN BARCELONA

### INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Peticiones de rodajes en la oficina Barcelona Film Commission	2015	945
Peticiones de rodajes en la oficina Barcelona Film Commission	2016	1.447
Peticiones de rodajes en la oficina Barcelona Film Commission	2017	1.632
Peticiones de rodajes en la oficina Barcelona Film Commission	2018	1.712
Peticiones de rodajes en la oficina Barcelona Film Commission	2019	1.895

### OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

La solicitud de información se responde, en el 90 % de los casos, en tres días	2016	100%	111%
La solicitud de información se responde, en el 90 % de los casos, en tres días	2017	100%	111%
La solicitud de información se responde, en el 90 % de los casos, en tres días	2018	100%	111%
La solicitud de información se responde, en el 90 % de los casos, en tres días	2019	100%	111%
La solicitud de información se responde, en el 90 % de los casos, en tres días	2020		-%

SERVICIO: ACCESO A LOS FONDOS PATRIMONIALES DE LOS MUSEOS GESTIONADOS POR EL ICUB

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Visitantes en los museos municipales gestionados por el ICUB (incluye Museo Picasso)	2015	4.514.989
Participantes en las actividades de los museos municipales (incluye Museo Picasso)	2015	178.274
Visitantes en los museos municipales gestionados por el ICUB	2016	3.256.996
Participantes en las actividades de los museos municipales	2016	169.296
Visitantes en los museos municipales gestionados por el ICUB	2017	3.295.700
Participantes en las actividades de los museos municipales	2017	192.312
Visitantes en los museos municipales gestionados por el ICUB	2018	3.089.432
Participantes en las actividades de los museos municipales	2018	179.077
Visitantes en los museos municipales gestionados por el ICUB	2019	3.303.408
Participantes en las actividades de los museos municipales	2019	189.779

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Acceso y visita a los fondos de los museos municipales gestionados por el ICUB un mínimo de 250 días al año	2016	315 días	126%
Días con horario de acceso libre: mínimo, 50 días al año	2016	49 días	102%
Acceso y visita a los fondos de los museos municipales gestionados por el ICUB un mínimo de 250 días al año	2017	315 días	126%
Días con horario de acceso libre: mínimo, 50 días al año	2017	50 días	100%
Acceso y visita a los fondos de los museos municipales gestionados por el ICUB un mínimo de 250 días al año	2018	315 días	126%
Días con horario de acceso libre: mínimo, 50 días al año	2018	55 días	110%
Acceso y visita a los fondos de los museos municipales gestionados por el ICUB un mínimo de 250 días al año	2019	318 días	127%
Días con horario de acceso libre: mínimo, 50 días al año	2019	55 días	110%
Acceso y visita a los fondos de los museos municipales gestionados por el ICUB un mínimo de 250 días al año	2020		-%
Días con horario de acceso libre: mínimo, 50 días al año	2020		-%

MODALIDAD 1: VISITA A LAS EXPOSICIONES DE LOS MUSEOS GESTIONADOS POR EL ICUB

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Visitas a las exposiciones de los museos municipales (incluye Museo	2015	4.800.872
---	------	-----------

Picasso)		
Visitas a las exposiciones de los museos municipales	2016	3.486.814
Visitas a las exposiciones de los museos municipales	2017	3.522.246
Visitas a las exposiciones de los museos municipales	2018	3.772.524
Visitas a las exposiciones de los museos municipales	2019	3.775.514

#### OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Acceso y visita a los fondos de los museos municipales gestionados por el ICUB un mínimo de 250 días al año	2016	315 días	126%
Acceso y visita a los fondos de los museos municipales gestionados por el ICUB un mínimo de 250 días al año	2017	315 días	126%
Acceso y visita a los fondos de los museos municipales gestionados por el ICUB un mínimo de 250 días al año	2018	315 días	126%
Acceso y visita a los fondos de los museos municipales gestionados por el ICUB un mínimo de 250 días al año	2019	315 días	127%
Acceso y visita a los fondos de los museos municipales gestionados por el ICUB un mínimo de 250 días al año	2020		-%

#### MODALIDAD 2: ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES DE LOS MUSEOS GESTIONADOS POR EL ICUB

##### INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Participantes en las actividades de los museos municipales (incluye Museo Picasso)	2015	178.274
Participantes en las actividades de los museos municipales	2016	169.296
Participantes en las actividades de los museos municipales	2017	192.312
Participantes en las actividades de los museos municipales	2018	179.077
Participantes en las actividades de los museos municipales	2019	189.779

#### OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Días con horario de acceso libre: mínimo, 50 días al año	2016	49 días	102%
Días con horario de acceso libre: mínimo, 50 días al año	2017	50 días	100%
Días con horario de acceso libre: mínimo, 50 días al año	2018	55 días	110%
Días con horario de acceso libre: mínimo, 50 días al año	2019	55 días	110%
Días con horario de acceso libre: mínimo, 50 días al año	2020		-%